

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 015 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 10:52 horas del día 25.05.2018, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde de la I. Municipalidad de Requínoa, asisten además el Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Sra. Angélica Villarreal, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Proyecto Planta Municipal (Ley 20.922)

En primera instancia, el Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as), esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

La Secretaria Municipal indica que se excusó el Concejel Sr. Sergio Cabezas Chávez.

Punto de tabla

Entrega Proyecto Planta Municipal (Ley 20.922)

Entrega Reglamento que contiene propuesta.

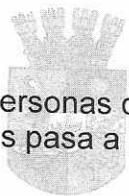
El Sr. Alcalde explica que la propuesta que se está formalizando en este día ha sido fruto de un trabajo del "Comité Bipartito", el cual ha preparado con mucha responsabilidad prácticamente desde hace un año, producto de lo cual después de aproximadamente 30 reuniones han llegado a una propuesta la cual le fue entregada y evaluada en dos oportunidades consensuando un proyecto que es el que se les está entregando en el presente día.

El Sr. Huenchullán señala que el trabajo ha sido complejo, en general el equipo conformado está bastante complicado y sólo espera terminar luego, dado que se está generando bastante tensión. La Ley es bastante compleja y no contamos con experiencias anteriores.

Explica en detalle el trabajo realizado.

Aclara que lo fundamental es que:

- 1.- Nadie queda sin trabajo
- 2.- No se bajan las remuneraciones de las personas que están cumpliendo funciones.
- 3.- Personal a contrata que cumple requisitos pasa a planta.



El Concejal Valdivia indica que la aprehensión principal es el tema de financiamiento. Entiende el concepto de profesionalizar, el que debe significar "hacer bien la pega".

La otra mirada es porqué se va a dejar en algunos casos, gente que "no hace bien la pega". Cree que no hay que perder la perspectiva.

El Sr. Alcalde manifiesta estar dispuesto a responder situaciones que se presentan o que pueden plantear los concejales (as).

Solicita al Concejo revisar la propuesta y plantear observaciones si las tuvieran.

El Concejal Martínez indica que la voluntad está en mejorar. Hoy está la oportunidad de hacer justicia con muchos funcionarios. También menciona que por un tema netamente legal también se da la situación que hay funcionarios que llevan muchos años, hacen bien su trabajo, sin embargo no van a mejorar en grado.

Antes de cerrar la sesión el Sr. Alcalde manifiesta su mejor disposición de analizar propuestas que efectúe el Concejo y que tiendan a mejorar la gestión municipal. Termina señalando que tiene claro que esta adecuación debe ir acompañada de un compromiso de cada funcionario de optimizar la entrega y atención a la comunidad.

Aclara que conjuntamente con la propuesta se hace entrega del certificado de "Disponibilidad Presupuestaria", Art. 49 bis, inciso 3° N° 2 de la Ley N° 18.695.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:20 horas.

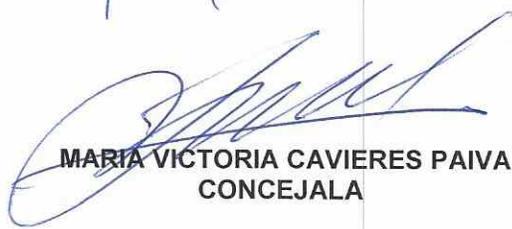

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

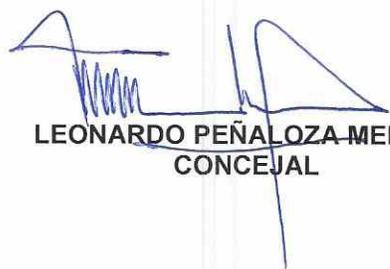

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJALA


LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

ASV/MAVS/mavs
Distribución
- Concejales (6)
0.- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

